INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2019 "Adquisición de banco de condensadores"

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de octubre del 2019, siendo las diez horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Dirección Operativa de Contratación (DOC)**, conforme a la **Resolución PR/ PS Nº 860/19** de fecha 11 de octubre de 2019, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para **"Adquisición de banco de condensadores",** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Por Concursos de Ofertas Nº 20/2019 **"Adquisición de banco de condensadores",** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 362.422

b) Disponibilidad Presupuestaria:

Los rubros para la licitación están previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 530

La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) del Ejercicio Fiscal 2019.

c) Adendas y Aclaraciones: el llamado consta de una única aclaración a la empresa Siemi SRL, de fecha 02 de setiembre de 2019, según Nota DOC N°0746/19, que ante la consulta de si es posible eliminar la condición de presentar autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado considerando que un banco de condensadores se compone de varios materiales que no necesariamente son fabricados o distribuidos por un único fabricante. La respuesta dada fue que "la solicitud corresponde al banco de condensadores como un equipamiento integral, no a sus componentes individuales. Si los bancos de condensadores son montados por Siemi SRL y son comercializados con la marca Siemi, entonces no corresponde la presentación de la documentación solicitada"

d) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados por Resolución PR/PS/ Nº 860/19 los Ing. Ricardo Rodas, Roberto Candia y Juan Manuel Ortiz Pastore.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2019 "Adquisición de banco de condensadores"

3. Acto de Apertura de Oferta Física

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 09 de octubre del año dos mil nueve, siendo las nueve y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Gs.	Monto Asegurado Gs.	Compañía Aseguradora	Nº de Fianza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	Siemi SRL	154.571.600	6.250.000	La Consolidada de Seguros	1508046867	04/10/2019 a 01/02/2020

4. Evaluación de las Ofertas

***4.1 – "Se verificará el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial* (formulario de Oferta debidamente completado y firmado; *garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; d*ocumentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos).**

	Siemi SRL
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Presenta
Documentos que acrediten las Facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en Sipe
Constancia SIPE Nº	1570846

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2019 "Adquisición de banco de condensadores"

Primeramente, este comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales: (formulario de Oferta debidamente completado y firmado; *garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; d*ocumentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos) y deja constancia que la firma: Siemi SRL **cumple** con las documentaciones de **"Carácter Sustancial".**

4.2 Documentaciones Formales:

Posteriormente se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación. Se selecciona provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

	Siemi SRL
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Sipe
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	Sipe
Patente municipal vigente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	Sipe
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2019 "Adquisición de banco de condensadores"

Declaración Jurada del Oferente que declare que cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	Cumple
Catálogos, documentos técnicos o folletos, que demuestren que los bienes cumplen con las Especificaciones Técnicas	Cumple
Fotocopia autenticada de los Estados Financieros originales según Formato RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa de los Ejercicios Fiscales 2016 y 2017. Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio deberá presentar las documentaciones del Oferente Líder del Consorcio.	Sipe
Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta con instituciones públicas y/o privadas de provisión de productos químicos por montos iguales o superiores en promedio al 50% del monto total ofertado en la presente contratación de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se entiende por promedio la suma de los montos de los contratos y/o facturaciones de venta dividido por dos. El resultado deberá ser igual o superior al 50 % del monto total ofertado	Cumple
Certificado de Origen Nacional del Servicio/bien solicitado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.	No Presenta

La firma Siemi SRL CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas, y con todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La oferta fue analizada en sus detalles técnicos por el Ing. Juan Manuel Ortiz y confirma que la misma cumple con todos los requisitos de PBC y las especificaciones técnicas.

4.3. Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

a – Se verificarán los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes propuestos para la adjudicación o sus representantes, se hallan comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40.

Se ha verificado el listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos - PETROPAR y se ha constatado que los oferentes, representantes legales y accionistas de la firma Siemi SRL no forman parte del Plantel de Funcionarios de esta institución.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2019 "Adquisición de banco de condensadores"

B – Se verificará por los medios disponibles, si el oferente propuesto para la adjudicación y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto este Comité ha realizado la verificación en el SINARH conforme y se ha constatado que los oferentes, representantes legales y accionistas la firma Siemi SRL, no aparecen en la base de datos del sistema:

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que el oferente Siemi SRL ha presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

4.4. Análisis de la Capacidad Financiera – Ratios Financieros

1 - Siemi SRL								
N°	RATIO FINANCIERO		Año 2017	Ratio 2017	Año 2018	Ratio 2018	Promedio Últimos 2 años	Calificación
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	12.682.554.854	3,65	10.259.784.989	3,83	3,74	si
		Pasivo Corriente	3.472.680.437		2.680.694.836			
2	Endeudamiento	Pasivo Total						N/A
		Activo Total						
3	Rentabilidad	Utilidad despues del impuesto o perdida						N/A
		Capital						

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2019 "Adquisición de banco de condensadores"

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 años (2017 y 2018)

La firma Siemi SRL, CUMPLE con los ratios financieros del PBC

4.5. Análisis de los precios ofertados.

El PBC establece el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Con relación a la firma Siemi SRL, los precios de su oferta, según cuadro más abajo, no se encuentra por debajo del treinta por ciento (30%) al estimado por Petróleos Paraguayos, ni se encuentran por encima del veinte por ciento (20%) al estimado.
Por lo expuesto, no se ha solicitado desglose de la composición de los precios.

					ESTIMATIVO PETROPAR		Siemi SRL				Diferencia porcentual Estimado PP Vs. aaa
Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario G. IVA incluido	Precio Total G. IVA incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)	
1	Provisión, instalación y puesta en marcha de 1 banco de condensadores de 300 KVA para transformador de 1500 KVA	unidad	unidad	1	69.411.507	69.411.507	Siemi	Paraguay	53.454.300	53.454.300	**- 23 %**
2	Provision, instalación y puesta en marcha de 1 banco de condensadores de 100 KVA para transformador de 500 KVA	unidad	unidad	1	32.443.393	32.443.393	Siemi	Paraguay	28.545.000	28.545.000	**- 12 %**
3	Provision, instalación y puesta en marcha de 1 banco de	unidad	unidad	1	32.443.393	32.443.393	Siemi	Paraguay	28.545.000	28.545.000	**- 12 %**

	condensadores de 100 KVA para transformador de 500 KVA										
4	Provision, instalación y puesta en marcha de 1 banco de condensadores de 100 KVA para transformador de 500 KVA	unidad	unidad	1	32.443.393	32.443.393	Siemi	Paraguay	28.545.000	28.545.000	**- 12 %**
5	Provision, instalación y puesta en marcha de 1 banco de condensadores de 40 KVA para transformador de 200 KVA	unidad	unidad	1	17.720.900	17.720.900	Siemi	Paraguay	15.482.300	15.482.300	**- 13 %**

4.6. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Fotocopia autenticada de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta con instituciones públicas y/o privadas de productos químicos, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (2) años (2018 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos y/o facturaciones presentadas correspondiente a los años solicitados divididos por dos. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.

Siemi SRL

Fecha	Contrato Nº	Detalle de factura	Monto Gs.
26/01/2018	N/A	Banco de capacitores del Hospital Ingavi de IPS	233.000.000 Gs
		Sub total año 2018	233.000.000 Gs
		TOTAL DE CONTRATOS	233.000.000 Gs

Promedio de los 2 años de fact. **116.500.000 CUMPLE**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2019 "Adquisición de banco de condensadores"

Monto de la Oferta	154.571.600
50% de la Oferta	77.285.800

La firma Siemi SRL CUMPLE con la experiencia y capacidad técnica solicitada en el PBC.

4.7 Margen de Preferencia

Este comité aclara que no se ha aplicado el margen de preferencia para esta licitación.

4.8. *Criterio para desempate de ofertas*

Este comité aclara que no se ha sido utilizado el criterio de desempate de ofertas para esta licitación.

5. Recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Se deja constancia que el informe de evaluación de ofertas, si bien forma parte del proceso administrativo de selección y adjudicación de ofertas, en sí, propiamente no constituye un ACTO ADMINISTRATIVO, que produzca un efecto jurídico entre las partes, ya que el mismo tiene un mero valor recomendatorio, no vinculante y que éste no es suficiente por sí mismo para resolver la adjudicación a favor de una firma.

El ACTO mismo que define el resultado de un procedimiento de contratación es indefectiblemente la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, la cual ciertamente puede apartarse del Dictamen del Comité de Evaluación, siempre que existan motivos fundados en la Ley que lo justifiquen.

En virtud a las consideraciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2019 "Adquisición de banco de condensadores"

1) **ADJUDICAR** la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 20/2019 "Adquisición de banco de condensadores"- ID N° 362.422, de acuerdo al siguiente detalle:

A la firma Siemi SRL

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)
1	Provisión instalación y puesta en marcha de 1 banco de condensadores de 300 KVA para transformador de 1500 KVA ubicado en sector usina, instalación interior	unidad	unidad	1	Siemi	Paraguay	53.454.300	53.454.300
2	Provision, instalación y puesta en marcha de 1 banco de condensadores de 100 KVA para transformador de 500 KVA ubicado en el sector usina, instalación interior	unidad	unidad	1	Siemi	Paraguay	28.545.000	28.545.000
3	Provision, instalación y puesta en marcha de 1 banco de condensadores de 100 KVA para transformador de 500 KVA ubicado en el sector usina, instalación interior	Unidad	unidad	1	Siemi	Paraguay	28.545.000	28.545.000
4	Provision, instalación y puesta en marcha de 1 banco de condensadores de 100 KVA para transformador de 500 KVA ubicado en el sector muelle sur, instalación intemperie	unidad	unidad	1	Siemi	Paraguay	28.545.000	28.545.000
5	Provision, instalación y puesta en marcha de 1 banco de condensadores de 40 KVA para transformador de 200	unidad	unidad	1	Siemi	Paraguay	15.482.300	15.482.300

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2019 "Adquisición de banco de condensadores"

	KVA ubicado en el sector norte, instalación intemperie							
Total Guaraníes I.V.A. Incluido								**154.571.600**

Son guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones quinientos setenta y un mil seiscientos I.V.A. Incluido (Gs 154.571.600)

2) **FORMAN PARTE** de este informe las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/ PS Nº 797/2019 que autoriza el llamado y se aprueba el pliego de base y condiciones de la licitación por concurso de oferta N° 20/2019 para la "Adquisición de banco de condensadores"
- Resolución PR/ PS Nº 860/2019 que conforma el comité de evaluación
- Acta de Apertura de Ofertas
- Ofertas de las empresas: Siemi SRL
- Notas a los oferentes.
- Notas de respuestas de los oferentes.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 11:30 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Ing. Ricardo Rodas

Ing. Juan Manuel Ortiz

Ing. Roberto Candia